



CIRCULAR No. 065

PARA: Rectores de las Instituciones educativas de los municipios no certificados del Departamento de Nariño

ASUNTO: Prohibición del uso de infraestructura y transporte escolar para fines electorales

Con el fin de evitar inconvenientes, la Secretaría de Educación y Cultura Departamental hace un llamado especial a los rectores de las Instituciones educativas de los municipios no certificados del Departamento de Nariño, para evitar el préstamo de infraestructura escolar en esta época electoral.

De conformidad con lo dispuesto en el párrafo del Artículo 38 de la Ley 996 de 2005, y en la Directiva Unificada 003 de 2011 de la Procuraduría General de la Nación, se PREVE COMO PROHIBICIONES DE LOS SEVIDORES PUBLICOS, dentro de los cuatro (4) meses anteriores a las elecciones, autorizar la utilización de inmuebles o bienes muebles de carácter público para actividades proselitistas, ni para facilitar el alojamiento, ni el transporte de electores de candidatos a cargos de elección popular. Tampoco podrán hacerlo cuando participen voceros de los candidatos.

Lo anterior es aplicable a las Instituciones Educativas, razón por la cual se les solicita a los rectores abstenerse de autorizar el uso de las instalaciones y del transporte escolar para este tipo de actividades.

San Juan de Pasto, 29 de agosto de 2011

ORIGINAL FIRMADO

PAOLA DE LOS RÍOS GUTIÉRREZ
Secretaria de Educación y Cultura Departamental

Proyectó: DANNY FERNANDO RASSA
Contratista Oficina Asesora de Comunicación y Prensa

Nuestra Misión: Garantizar el derecho fundamental a la educación pública, a través de procesos administrativos, financieros, culturales y pedagógicos que permitan mejorar la cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa en Nariño.
Nuestra Visión: Ser reconocida como una entidad líder a nivel nacional en cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa.

SEDE ADMINISTRATIVA

Cra. 42B No 18A - 85 Barrio Pandiaco - Conmutador: 7333737
Email: sednarino@sednarino.gov.co - www.sednarino.gov.co
Pasto (Nariño)